

# EL SENADO APROBÓ EL PROCESO CONSTITUYENTE PERO RECHAZÓ LA PARIDAD

Posted on 19/12/2019 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [DESTACADAS](#), [NACIONAL](#), [POLITICA](#)

Tags: [Constitución](#), [paridad](#), [plebiscito](#), [Senado](#)



Esta tarde el Senado aprobó el proceso constituyente, con 38 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, por lo que se realizará plebiscito de entrada el 26 de abril.

Luego que la Comisión de Constitución del Senado reincorporara las indicaciones rechazadas en la Cámara de Diputados referentes a la paridad de género, cuotas de pueblos originarios y la participación de independientes, para la realización de una nueva Constitución, la Sala de la Cámara Alta volvió a rechazar las indicaciones al conseguir 23 votos a favor, 14 en contra y 0 abstenciones.

Sala aprueba el [#ProcesoConstituyente](#) y se realiza [#Plebiscito](#) el 26 de abril 2020  
<https://t.co/klS3kdhySu> [pic.twitter.com/8qnDCt9K95](https://pic.twitter.com/8qnDCt9K95)

— SenadoChile (@Senado\_Chile) [December 19, 2019](#)